

Oficializado por Decreto de Rectoría Nº 167 de fecha 30/12/2019

POLÍTICA DE CALIDAD INSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

El presente texto se encuentra archivado en la Secretaría General bajo en Nº 41/19 en la carpeta Reglamento Generales UDD

La Política de Calidad de la Universidad del Desarrollo (UDD) refleja el compromiso institucional con el cumplimiento de su promesa de valor hacia sus estudiantes y la sociedad, a través de la mejora continua y transversal de todas las áreas del quehacer universitario.

Esta política es parte de un modelo de gestión institucional que incluye, además de la gestión de calidad, la gestión de la innovación y la gestión estratégica. La UDD funda su quehacer en la intersección de estos tres componentes, transformándose de manera ágil y velando por desarrollar sus ventajas competitivas y diferenciadoras para agregar más valor, dando garantías de un trabajo bien hecho para cumplir con los estudiantes y con la comunidad en general.

Definición de calidad en la UDD

La Universidad del Desarrollo ha definido que la **calidad** contempla dos dimensiones:

- Una promesa de valor exigente, acorde con la misión y los fines de la Universidad, y conforme a las expectativas y necesidades que tiene el medio y especialmente sus estudiantes.
- La adecuada gestión para asegurar el cumplimiento de esta promesa.

A. La promesa de valor

La promesa de valor explicita cómo se espera cumplir con la misión, enfocada en la experiencia universitaria y su resultado. Para ello se pretende lo siguiente:

- Lograr en los estudiantes una experiencia universitaria de excelencia y distintiva, tanto en lo académico como en lo personal.
- Desarrollar un proceso académico exigente y transformador que agrega valor para alcanzar el máximo desarrollo del potencial de los estudiantes y los convierte en profesionales íntegros y competentes.
- Generar conocimiento y difusión de alto impacto que aporte al desarrollo del país y las necesidades de la sociedad.
- Desarrollar una vinculación con el medio que permita, a partir de las capacidades existentes, generar impacto
 externo, dando respuesta a necesidades de actores del mundo público, privado o social, nacional e
 internacional, e impacto interno, contribuyendo a la pertinencia del modelo académico en la formación de
 capital humano y en la creación de conocimiento.

Estas definiciones generales se materializan en los procesos esenciales de la UDD (Formación de pregrado y postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio) y se evidencian en la práctica de su actividad académica con una promesa de valor específica para cada uno de ellos:

En el pregrado:

• Entrega de una experiencia formativa distintiva, exigente y con una mirada de futuro, que se caracteriza por brindar una base disciplinar sólida, actualizada y pertinente a las necesidades del medio.





- Oferta de actividades extradisciplinares significativas que marcan el sello UDD en los alumnos y los distingue en su formación profesional, con un espacial énfasis en temas como emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología, responsabilidad pública y humanidades.
- Aplicación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, con énfasis en el aprendizaje experiencial, interdisciplinario y con una visión global.

En el postgrado:

- Acceso a formación académica y profesional avanzada, a personas que tienen un grado académico o título profesional equivalente.
- Un aprendizaje riguroso y exigente orientado a formar profesionales con competencias de investigación, análisis, innovación y resolución de problemas.
- Vinculación con el medio público y privado nacional, con el desafío de extender esa articulación a instituciones extranjeras pertinentes.
- Un cuerpo calificado de profesores que vinculen su labor profesional o de investigación con su actividad docente.

En la educación continua:

- Una oferta actualizada e innovadora.
- Un sustento docente de excelencia y vinculado al mundo laboral y/o profesional.
- Métodos docentes innovadores que faciliten el acceso a los programas.
- Integración con el quehacer académico de la UDD.
- Oportunidades de desarrollo profesional, laboral y/o personal.

En la investigación y transferencia del conocimiento:

- Una alta productividad e impacto en la generación de conocimiento científico.
- Conocimiento transferible que contribuya a la solución de problemas de la sociedad.
- Generación de un entorno académico en el cual la indagación, la experimentación, el análisis crítico y la innovación se constituyan en una palanca esencial del proceso formativo.

En la vinculación con el medio y extensión:

- Asociatividad con actores públicos y privados que permita retroalimentar los procesos de formación académica y profesional.
- Iniciativas y proyectos en conjunto con redes de colaboración externas para responder adecuada y pertinentemente a los problemas de la sociedad e influir positivamente en esta.
- Desarrollo y fortalecimiento de la responsabilidad pública de la Universidad a través de actividades y proyectos que fortalezcan su relación con el entorno.
- Participación en la conversación pública que contribuya a la generación de nuevo conocimiento y desarrollo del pensamiento crítico.





B. Gestión para el Aseguramiento de la Calidad

El **Aseguramiento de la Calidad** en la UDD es el conjunto de mecanismos formalmente definidos y de aplicación sistemática que aseguran la mejora continua en todos los ámbitos del quehacer institucional. Así, la UDD vela por responder eficientemente a las demandas de su medio relevante, cumpliendo con sus objetivos institucionales y resguardando sus procesos claves.

Para dar cumplimiento a la promesa de valor cuyo foco es la experiencia universitaria y el resultado de ésta, la Universidad del Desarrollo, a través de sus procesos esenciales, estratégicos y de apoyo, promueve los siguientes 10 lineamientos:

- 1. **Asegurar el cumplimiento de la promesa y la creación de valor** en los procesos claves, potenciando la capacidad de transformación institucional.
- 2. Promover la **innovación** tanto en los procesos de enseñanza a través de nuevas metodologías docentes, como en la investigación y la vinculación con el medio, así como en el diseño de nuevas propuestas académicas y en el desarrollo de una gestión moderna acorde a los desafíos que enfrenta la Universidad.
- 3. Contar **con una planta académica y de gestión de excelencia** con un alto compromiso con el proyecto institucional, colaborativa y capaz de adaptarse, para aprovechar las oportunidades y salir adelante frente a los desafíos que se presentan.
- 4. Potenciar la **innovación organizativa**, donde su medición debe demostrar la capacidad de gestión del cambio y de la gestión de la calidad total de la institución.
- 5. Potenciar la **cultura organizacional** de la UDD, caracterizada por la búsqueda permanente de la excelencia, la proactividad en el quehacer y una alta flexibilidad para adaptarse a los desafíos y oportunidades que presenta el entorno.
- 6. **Evaluar** la actividad universitaria, para mejorar la toma de decisiones y realizar ajustes oportunos, abarcando los aspectos fundamentales del quehacer universitario y potenciando el cumplimiento del Plan de Desarrollo institucional.
- 7. **Promover y fortalecer una vinculación con el medio** caracterizada por la existencia de vínculos estrechos de colaboración y beneficio mutuo con el sector público y privado, que contribuyan a la pertinencia del quehacer académico (formación, investigación, extensión y debate público), y de esa forma, impactar positivamente el desarrollo de la sociedad.
- 8. Promover la detección, intercambio y adopción de buenas prácticas que favorezcan los procesos académicos y de gestión, propiciando para ello el trabajo de equipos interdisciplinarios y la participación en redes nacionales e internacionales.





- 9. **Promover la transformación digital, la inteligencia de los datos y el análisis de la información,** para favorecer la mejora continua institucional, el fomento de la transparencia y rendición de cuentas: producir y difundir información sistemática y *ad hoc*, confiable y oportuna, que proviene de fuentes primarias y secundarias.
- 10. Asegurar una **gestión financiera** que permita soportar el cumplimiento de los propósitos institucionales y hacer frente de forma coordinada y ágil a los vaivenes de la economía y a otros desafíos que impacten las finanzas de la universidad.

